402

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO No. MC-SA-MC-001-2025

OBJETO

"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO Y MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ VIGENCIA 2025."

CONTRATISTA

JUAN NORBERTO HERNANDEZ GONZALEZ
CC: 4.045.173 DE TUNJA

SUPERVISOR

CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación e infraestructura.

MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACÁ
21 DE OCTUBRE DE 2025

403

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión resume las actividades ejecutadas en el marco del **CONTRATO No. MC-SA-MC-001-2025,** cuyo objeto es: **"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO Y MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ VIGENCIA 2025."** y el cual contiene los diferentes aspectos técnicos y de ejecución contratados.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO Y MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ VIGENCIA 2025."

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El municipio de Cucaita cuenta con 80 kilómetros de vías terciarias, las cuales presentan un avanzado estado de deterioro debido al paso del tiempo, las condiciones climáticas adversas y el uso constante. La insuficiencia de recursos propios para atender la totalidad de la infraestructura vial hace necesario complementar la capacidad operativa con el alquiler de maquinaria amarilla requerida.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO	"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO Y MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ VIGENCIA 2025."
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	JUAN NORBERTO HERNANDEZ GONZALEZ CC: 4.045.173 DE TUNJA
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP 133 DE FECHA 06/03/2025, 6094 2402060001 Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Vial - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte - CPC: Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales CDP 502 DE FECHA 16/09/2025 6094 2320101001030202-01-124303-16-24020600-54129 Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Vial - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte - CPC: Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciale
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (170.000.000,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000 M/CTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (220.000.000,00) M/CTE
DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será DOS (02) MESES dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del plazo de ejecución del contrato
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 de abril de 2025
FECHA DE INICIO	09 de abril de 2025
FECHA DE SUSPENSION	28 de abril de 2025
FECHA DE REINICIO	25 de agosto de 2025

404

FECHA DE TERMINACIÓN	06 de octubre de 2025
FORMA DE PAGO	Se cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante Actas Parciales, así: Un primer pago será por un valor equivalente a mínimo al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, y se realizará una vez se tenga un avance de actividades ejecutadas en el mismo porcentaje (30%). Los siguientes, mediante actas parciales hasta completar un avance acumulado del noventa por ciento (90%), el cual se cancelará de acuerdo a las actas de recibo de los ítems y cantidades aprobados por el supervisor del contrato. Y un último pago del (10%) para la liquidación del contrato, se cancelará de acuerdo con los ítems y cantidades aprobadas por el supervisor del contrato, verificadas en el acta de Recibo Final, se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato. El Contratista deberá presentar para el trámite de la cuenta, además de los documentos relativos al contrato, acta de inicio, acta de recibo parcial y/o final, acta de liquidación correspondiente suscrita por las partes contratantes (alcalde, supervisor y contratista) y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por parte del Supervisor del Contrato, la factura de venta, en original la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Para tramitar cualquiera de los pagos, el Contratista deberá acreditar constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud. Pensión y Riesgos Profesionales), además de Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.
SUPERVISOR	**CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES** Secretario de Planeación e infraestructura
REGISTRO PRESUPUESTAL	465 de fecha: 07/04/2025 1381 de fecha: 16/09/2025

3.2. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO

Dentro de las actividades asignadas en el contrato se ejecutaron para el presente periodo las siguiente:

4. ANTECEDENTES PRECONTRACTUALES Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

FECHA	HITO DEL PROCESO	ANEXO/DESCRIPCIÓN
06/03/2025	EXPEDIR CDP	No. 133
06/03/2025	ANÁLISIS DEL SECTOR	Ver anexos
06/03/2025	ESTUDIOS PREVIOS	Ver anexos
07/04/2025	CONTRATO	Ver anexos
09/04/2025	ACTA DE INICIO	Ver anexos
16/09/2025	EXPEDIR CDP ADICIONAL	No. 502
16/09/2025	ADICIONAL	Ver anexos
06/10/2025	ACTA DE RECIBO FINAL	Ver anexos
21/10/2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS

Las actividades específicas a desarrollar en el contrato se evidenciaron en las siguientes actividades las cuales fueron ejecutadas y validadas por supervisión como consta en el registro fotográfico:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	ALQUILER A TODO COSTO DE MOTONIVELADORA.	Hora	$ 247,500.00

2	ALQUILER A TODO COSTO RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS	Hora	$ 250,000.00
3	ALQUILER A TODO COSTO DE VIBRO COMPACTADOR	Hora	$ 155,000.00
4	ALQUILER A TODO COSTO DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	Dia	$ 960,000.00
5	ALQUILER A TODO COSTO DE RETROEXCAVADORA PAJARITA	Hora	$ 133,400.00
6	ALQUILER A TODO COSTO DE VOLQUETA SENCILLA	DIA	$ 600,000.00

Como soporte, se anexan registros fotográficos de dichas actividades:



6. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ÍTEM	DETALLE	VALORES
1	VALOR INICIAL	$ 170.000.000,00
	* APORTE ALCALDÍA	$ -
	* APORTE ENTIDAD CONVENIENTE	$ -
2	VALOR ADICIONADO	$ 50.000.000,00
3	VALOR TOTAL (1+2)	$ 220.000.000,00
4	VALOR PRESENTE ACTA	$ 219.983.570,00
5	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 0
6	VALOR EJECUTADO (4 + 5)	$ 219.983.570,00
7	SALDO NO EJECUTADO (3-6)	$ 16.430,00

*Aplica solo para convenios.

7. **RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES** Se evidencia que el Contratista JUAN NORBERTO HERNANDEZ GONZALEZ con numero de

cedula 4.045.173 DE SORA, viene cancelando lo correspondiente a seguridad social y aportes parafiscales, según planilla de pago adjunta al proceso contractual.

Es de aclarar que se anexa certificación por el contador del señor JUAN NORBERTO HERNANDEZ GONZALEZ donde se indica que esta al día en pagos de seguridad social, ARL y cajas de compensación familiar.

8. ANEXOS

I. pago de seguridad social, las planillas de seguridad social.
II. Registro único tributario
III. Cuenta de cobro
IV. Informe de contratista
V. Acta Final y recibido a satisfacción.
VI. Orden de pago.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se ejecutaron las actividades.
2. El contrato tuvo una ejecución económica del 100 %.
3. Se logra adelantar el respectivo mantenimiento de las diferentes vías rurales del municipio de Cucaita.

El presente informe se firma a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.

CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación e Infraestructura.
Supervisor del Contrato

	PROYECTO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	ALEJANDRO BLANCO DIAGAMA	LINA ROCIÓ SANDOVAL FIGUEROA	CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
CARGO	Apoyo Secretario de Planeación	Secretaria de Gobierno Municipal	Secretario de Planeación e Infraestructura.